

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 22-08-2022

AUTORIZACION N° 159

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 801, del 26 de Julio del 2022, del Sr. Cristian Riffo Larenas Director DIDEKO.

e) Compra Ágil N° 2736-192-COT22, del 11 de Agosto del 2022, "Pendones y Otros".

f) Autorización N° 159, fecha 22 de Agosto del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-192-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Materiales para la Promoción y Difusión de las Actividades del Programa OPD Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-282-AG22 a **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA, INGENIERIA E IMPRESIONES INTEGRA GRUUP .CL R.U.T., 76.208.438-4**, licitación por la adquisición "Pendones y Otros".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

